



DECRETO N° 2963 /

LAJA, Septiembre 28 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCON, Auxiliar a contrata, Grado 16* E.M. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M

2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

3.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON , Auxiliar a contrata, Grado 16* E.M. por el día 5 de Septiembre, LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el día 28 de Septiembre y FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8 y PEDRO PROVOSTE ALARCON Auxiliar, a contrata, Grado 16* E.M. por el día 29 de Septiembre del 2010

2.- **DESTINO** el Funcionario Pedro Provoste el día 05 de Septiembre se dirigirá a la ciudad de Tome por traslado de participantes al campeonato regional de Cueca Juvenil , Luis Matamala Matamala se dirigirá a la ciudad de Concepción el día 28 de Septiembre por traslado de funcionario a los tribunales, camioneta Patente UD 9307 y Francisco Jiménez Villa se dirigirá a la Ciudad de Cauquenes el día 29 de Septiembre 2010 por visita Colegio Implementado por escuelas para Chile, conduce vehiculo Municipal patente BZPR 21 el sr. Pedro Provoste Alarcón

3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por los días 28 y 29 de Septiembre del 2010



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

MGV/AB/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/